II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LAGUARDIA

Aprobación inicial crédito adicional 21/2026

Acordado por el Pleno de este ayuntamiento en sesión extraordinaria de 3 de noviembre de 2026 la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria, modalidad crédito adicional 21/2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero, queda expuesto al público durante quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

El expediente de crédito adicional se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Laguardia, 4 de noviembre de 2026

El Alcalde-Presidente
RAUL GARCÍA EZQUERRO

D.L.: VI-1/1958 ISSN: 2254-8432

Firmante: CN=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, SERIALNUMBER=P0100000I, OU=SELLO ELECTRONICO, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-P0100000I, O=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, C=ES
Emisor del certificado: CN=EAEko HAetako langileen CA - CA personal de AAPP vascas (2), OU=AZZ Ziurtagiri publikoa - Certificado publico SCA, O=IZENPE S.A., C=ES
Número de serie: 267116
Fecha de firma: 2026.11.11 06:53:28 Z